

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

Constituye para MTDI una seña de identidad el interés prioritario por todos los aspectos relativos a una adecuada gestión del capital humano. Una de las líneas principales de actuación en este ámbito se centra en el desarrollo de condiciones y hábitos de seguridad aplicables a cualquier actividad y orientados a **prevenir los daños así como a preservar la salud** e integridad de todas y cada una de las personas que componen la organización.

Nuestro lema a este respecto se puede resumir, en palabras del Presidente de la Empresa, de la siguiente manera:


“La seguridad y salud del personal son elementos previos a cualquier otra consideración empresarial y son responsabilidad de todos y cada uno de los trabajadores que integran la Compañía”.

De acuerdo a este mandato la Dirección tiene la obligación de desarrollar, poner en marcha y revisar periódicamente un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como dotarlo de los medios necesarios para su funcionamiento.

Constituyen elementos esenciales de esta seña de identidad, sin los cuales no sería efectiva la política enunciada:

- El compromiso de la Propiedad y Dirección hacia este principio como aspecto prioritario dentro de la empresa.
- El conocimiento y asunción por parte de todos y cada uno de los miembros de la organización del carácter prioritario de la seguridad y salud de las personas en la organización y desempeño de cualquier actividad.
- El conocimiento y puesta en práctica efectiva por parte de todo el personal, de acuerdo a las funciones y responsabilidades asignadas en cada caso, de los procedimientos y medidas definidas en el sistema de gestión, así como su contribución a la continua **mejora de la gestión y desempeño de la SST.**

Es un firme compromiso de esta organización el trabajar continuamente por la Seguridad y Salud de todas las personas de MTDI, teniendo como base tanto **el cumplimiento de los requisitos legales aplicables** como de otros **requisitos que la organización suscriba**, siempre con la finalidad de **prevenir los daños y el deterioro de la salud.**



César Fernández de Velasco
DIRECTOR GENERAL